



Resolución de Decanato **1012 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.706/2017- Cuerpos I y II- Ing. Agr. ANUCH TIRANTI, Juan
Valentín- Fija fecha Defensa de Tesis Doctoral- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
14/08/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Juan Valentín ANUCH TIRANTI; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2023 N° 092, se aprobó el documento denominado **"REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE POSTGRADO DE LA FCN – CON FORMATO MIXTO"**;

Que en virtud de la normativa citada, el doctorando, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo de Tesis Doctoral mediante la modalidad virtual;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la defensa de este Trabajo Final de Tesis Doctoral, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día 26 de agosto de 2026 a hs. 10:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, del Ing. Agr. Juan Valentín ANUCH TIRANTI - D.N.I N° 34.290.891, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Doctorando, Director de Tesis, Co- director de Tesis, miembros del Jurado, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. –

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales